

Bases de la promoción de entrega de los iPad

1ª La presente promoción es organizada y ejecutada por EUSA S.L.U. y Nuevas Profesiones S.A.U.

El objeto de esta promoción es adentrar a nuestro alumnado a un nuevo tipo de formación denominada "mobile-learning", haciendo entrega de una tablet de Apple: "iPad". La Promoción se rige por las bases que se establecen a continuación (en adelante, estas se llamarán "Bases de la Promoción").

2ª Aceptación de las Bases de la Promoción

La participación en la Promoción atribuye la condición de participante en la Promoción única y exclusivamente en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en la Base 3ª (en adelante, el "Participante") y expresa la aceptación plena e incondicional de las Bases de la Promoción.

3ª Condiciones para ser Participante

Participa en esta Promoción cualquier persona que se matricule "como alumno/a de nuevo ingreso" en alguno de los estudios que imparte el Centro Universitario EUSA y Nuevas Profesiones. (***consultar excepciones al final de este documento**)

Es requisito imprescindible para participar en la Promoción cumplimentar todos y cada uno de los datos que exija el centro y que los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, vigentes y auténticos. La participación en la Promoción de entrega del iPad como herramienta formativa es gratuita, y no exige del Participante ningún coste o gasto adicional, salvo que el alumno o alumna decida suspender de manera inmediata sus estudios en el primer año de Grado, Ciclo o Máster. En este caso, el centro aplicará un porcentaje de cobro si el alumno/a quisiera quedarse con la herramienta tecnológica; en caso que no quisiera, EUSA S.L.U. y Nuevas Profesiones S.A.U. se reservan el derecho a solicitar la devolución del iPad o emprender acciones legales contra dicha persona.

4ª Características Técnicas y de entrega de la Promoción

La herramienta formativa que se entrega a los alumnos/as es un iPad (el modelo se decidirá una vez comenzado el curso y terminado el período de matriculación con respecto a la oferta tecnológica que haya en stock de Apple). Tanto EUSA S.L.U. como Nuevas Profesiones S.A.U. se comprometen a que la entrega del dispositivo se hará efectiva una vez que se hayan cerrado todas las matriculaciones (última fecha de matriculaciones aproximadamente durante los diez primeros días de Noviembre) y nunca después del primer trimestre del comienzo del curso.

5ª Modificación de las bases

EUSA S.L.U. y Nuevas Profesiones S.A.U. se reservan el derecho a modificar las bases de la promoción en la forma y manera que deseen durante el tiempo de vigencia de la participación en la promoción. O bien a cancelar la promoción si lo consideran pertinente.

6ª. Ley aplicable

Las Bases de la Promoción se rigen por la ley española. EUSA S.L.U., Nuevas Profesiones S.A.U. y los Participantes en la Promoción, con renuncia expresa a cualquier otro privilegio, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Sevilla para cualquier controversia que pudiera derivarse de la Promoción.

(*Excepciones) Los alumnos/as que vayan a cursar cualquier **2º año de Ciclo Formativo Superior en Nuevas Profesiones S.A.U.** no estarán incluidos en dicha promoción, ya que su curso académico solo consta de un semestre y por lo tanto no se aprovecha el dispositivo como lo que es: “una herramienta de trabajo”.

Están también excluidos de esta promoción los alumnos/as de: Cursos FPE, estudios inferiores a un año de duración, Study Abroad, Erasmus, Cursos CELE, Escuela de Idiomas, Pasarelas de Adaptación a Grado o cualquier otro curso que la Dirección de los Centros estime oportuno.